



**NACIONES
UNIDAS**



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
LIMITADA

FCCC/SBSTA/2004/L.27
14 de diciembre de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

21º período de sesiones

Buenos Aires, 6 a 14 de diciembre de 2004

Tema 4 del programa

Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos
de la mitigación del cambio climático

ASPECTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y SOCIOECONÓMICOS DE LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) tomó nota de las comunicaciones de las Partes que figuran en los documentos FCCC/SBSTA/2004/MISC.13 y Add.1.
2. El OSACT celebró el intercambio de opiniones entre las Partes y otros participantes en el taller sobre la mitigación celebrado durante el período de sesiones y tomó nota con agradecimiento del resumen del taller hecho por la Presidencia.
3. El OSACT observó que muchas tecnologías y prácticas existentes ofrecían posibilidades de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y contribuir al desarrollo sostenible y que había que desplegar más esfuerzos para eliminar los obstáculos a una aplicación más amplia de esas tecnologías y prácticas. El OSACT observó además que la innovación, el despliegue y la difusión de nuevas tecnologías serán esenciales para mitigar el cambio climático a largo plazo.

GE.04-70861 (S) 151204 151204
EZE.04-419

4. El OSACT convino en seguir prestando especial atención al intercambio de información, experiencias y opiniones entre las Partes sobre las oportunidades y soluciones prácticas para facilitar la aplicación de la Convención, conforme a lo dispuesto por la Conferencia de las Partes en su decisión 10/CP.9.

5. El OSACT pidió a la secretaría que, con la orientación de la Presidencia del OSACT, organizara un taller durante su 22º período de sesiones (mayo de 2005) para proseguir el intercambio de información, experiencias y opiniones sobre las oportunidades y soluciones prácticas de mitigación que contribuyan al desarrollo sostenible prestando especial atención a los siguientes temas:

- a) Los factores que afectan a la innovación, el despliegue y la difusión de la tecnología de mitigación, incluidas las actividades de cooperación internacional, y la determinación y eliminación de obstáculos;
- b) Los aspectos socioeconómicos de la mitigación, tales como los costos y beneficios, los beneficios conexos, la reducción de la pobreza y los efectos económicos, incluidos los efectos secundarios.

6. El OSACT invitó a las Partes a que presentaran a la secretaría, a más tardar el 14 de febrero de 2005, sus opiniones sobre la organización del taller durante el período de sesiones, para recopilarlas en un documento de la serie MISC.

7. [El OSACT invitó además a las Partes a que presentaran, a más tardar el 5 de agosto de 2005, sus opiniones acerca de las lecciones aprendidas en los talleres sobre la mitigación celebrados hasta la fecha y otras medidas futuras que puedan adoptarse en el marco de este tema del programa. El OSACT pidió a la secretaría que recopilara esas comunicaciones en un documento de la serie MISC. para facilitar el examen de esos temas por el OSACT en su 23º período de sesiones, en relación con este tema del programa.]
